



El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla aprueba la concesión de la nueva terminal del Cuarto y avanza en la tramitación para mejorar la infraestructura ferroviaria

- *El Grupo Llopis pondrá en marcha un negocio de alquiler de trasteros a partir de contenedores marítimos reciclados y ampliará su punto limpio en el Puerto de Sevilla*
- *El Consejo de Administración aprueba el pliego del concurso para adjudicar las autorizaciones de atraque a embarcaciones turísticas en el nuevo pantalán del puente de las Delicias*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha dado luz verde al otorgamiento de la concesión administrativa a favor de Almacenes y Depósitos Portuarios S.L. (Aldeport) para la construcción y explotación de la **nueva terminal de la Dársena del Cuarto** por 50 años. En el anterior encuentro de este órgano de gobierno se aprobó la adjudicación del concurso público y hoy se materializa la concesión, pudiendo la empresa iniciar los trabajos de construcción del muelle una vez tramitadas las licencias de obra correspondientes.

La nueva terminal facilitará el traslado hacia el sur de la actividad portuaria y aumentará la capacidad de las instalaciones graneleras y de mercancía general. Supondrá una inversión privada en obra civil de 5,4 M€, destinados a la adecuación de una parcela de 32.194 m². El proyecto incluye la construcción de 150 metros lineales de muelle con dos Duque de Alba en cada extremo para el atraque de dos buques de forma simultánea.

Por otro lado, el Consejo ha aprobado un **acuerdo que suscribirá la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Sevilla** para avanzar en la tramitación administrativa de la permuta de seis parcelas en las que se desarrollarán infraestructuras de transporte clave para el Puerto y la

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Institucionales

comunicacion@apsevilla.com

www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

@PuertoDeSevilla

puertosevilla

www.facebook.com/puertodesevilla

Puerto de Sevilla

ciudad. Estas son la construcción de la nueva playa de vías férreas a la entrada del Puerto y de un tramo del sistema general viario 'Ronda urbana Palmas Altas-Pítamo'.

Este acuerdo de seguimiento se enmarca en el convenio suscrito por ambas administraciones en abril de 2011, en virtud del cual el Ayuntamiento puso a disposición de la APS terrenos en la zona de Palmas Altas que suman cerca de 24.000 m². Por ellos circulan trenes que entran o salen del Puerto y está prevista la construcción de tres vías de ferrocarril adaptadas para trenes de hasta 750 metros de longitud. Por su parte, la Autoridad Portuaria cedió al Ayuntamiento unos 25.000 m² destinados a la construcción de una parte del viario 'Ronda urbana Palmas Altas-Pítamo', correspondiente al tramo de la Avenida de Las Razas-Palmas Altas Sur.

Con la aprobación de este documento de seguimiento, Puerto y Ayuntamiento avanzan en el cumplimiento del citado convenio con la finalidad de formalizar la cesión de todas las parcelas pendientes e iniciar la tramitación de los expedientes administrativos para la permuta de estos terrenos.

La prolongación de la playa de vías en Palmas Altas es una actuación fundamental para mejorar la red ferroviaria del Puerto de Sevilla. Gracias a la colaboración con el Ayuntamiento, ha sido posible contar con los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto, que ahora mismo está en fase de redacción.

Esta actuación complementa al nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla, estratégico para reducir los tiempos de paso del tren (estimado en dos horas menos). El nuevo acceso evitará las maniobras de retroceso que la locomotora debe realizar en la estación de La Salud, justo antes de entrar al Puerto. Asimismo, dotará a la infraestructura ferroviaria con las condiciones necesarias para que los trenes puedan entrar sin limitaciones de longitud y se reducirá la incertidumbre para los cargadores, porque el ferrocarril no estará supeditado al paso de los trenes de pasajeros.

Contenedores marítimos reutilizados

El Consejo de Administración ha otorgado una nueva concesión administrativa a Tecnología en Contenedores S.L. (Tecnocon) para la puesta en marcha de un negocio de alquiler de trasteros en el Polígono de Tablada a partir de contenedores marítimos reciclados.

La idea parte de reutilizar los contenedores marítimos deteriorados. Estos son adquiridos como materia prima; y se reparan, acondicionan y adaptan convirtiéndolos en trasteros a disposición de particulares.

La empresa, perteneciente al Grupo Llopis Servicios Ambientales S.L., es ejemplo de buenas prácticas en relación con el medio ambiente, pues apuesta por un modelo de negocio que hace del residuo un recurso.

La actividad supondrá una inversión inicial de 210.000 euros y se desarrollará sobre una superficie de 9.796 m².

Por otro lado, el Consejo también ha dado el visto bueno a la ampliación de Grupo Llopis con una parcela de 2.400 m² colindante a su actual planta de almacenamiento y clasificación de residuos en el Puerto de Sevilla. Esta instalación funciona como planta intermedia y de segregación de residuos peligrosos y no peligrosos mediante un sistema de recogida selectiva, previo a su traslado a destinos finales de transformación y reciclaje. Es, además, un punto limpio para las empresas del Puerto.

Gracias a la ampliación, Llopis habilitará nuevas zonas para el establecimiento de cubas y contenedores que incrementarán la capacidad su planta.

Pantalán para embarcaciones turísticas

Otro de las novedades aprobadas hoy en Consejo ha sido el pliego de bases para el concurso público que tramitará las autorizaciones de atraque en el nuevo pantalán del Muelle de Tablada, junto al puente de las Delicias. Estos puntos de atraque han sido habilitados por la Autoridad Portuaria de Sevilla para acoger a las embarcaciones comerciales que prestan viajes turísticos y de transporte local por la dársena y que, hasta la fecha, no disponían de un lugar adecuado para pernoctar.

De esta forma, la Institución portuaria satisface la necesidad de las embarcaciones turísticas; debido a que, en los últimos años, a excepción de la pandemia, habían aumentado el número de solicitudes para el ejercicio de esta actividad comercial.

El pantalán dispone de 11 puntos de atraque de diferentes dimensiones y el plazo de cada autorización está fijado en 3 años. En los próximos días se publicará la licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para descargar fotografías: <https://we.tl/t-WJEzCzhoNA>



Actividad en el Muelle de Tablada que se trasladará hacia el sur.



Terminal ferroviario en el interior de Batán.